

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMEDOR EN EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN EL EJERCICIO 2022, EN SU MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO. COLMEX-I3P-ADQ-01-22.-----

-----En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 18 de marzo de 2022, en el aula 5520 de El Colegio de México, A.C., que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Código Postal número 14110, Alcaldía de Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, Contralor Interno, el C. Arturo Hernández Camarillo, Coordinador de Eventos Especiales y la licenciada Perla Bouchan Correa, Apoderada Legal, todos de El Colegio de México, A.C., por parte de los licitantes se presenta la C. Alexa Solorio Hernández, en representación de la empresa PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V., con el objeto de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6, 16 y 16.2 de la **CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMEDOR EN EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN EL EJERCICIO 2022, EN SU MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO. COLMEX-I3P-ADQ-01-22.--**

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones da la más cordial bienvenida a la licitante en el presente acto y procede a registrar su asistencia, en los términos de la lista que se anexa a la presente acta. -----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones indicó que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración, que hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación al presente acto, en la Dirección de Servicios Generales, o

a través de los correos electrónicos rcabrera@colmex.mx, rfentanes@colmex.mx y adquisiciones@colmex.mx, acompañadas del escrito en el que hayan expresado su interés en participar en la convocatoria de esta invitación a cuando menos tres personas, por sí o en representación de un tercero, en términos de lo indicado por el numeral 16.2 de la Convocatoria; en caso contrario, solo se les permitirá su asistencia en calidad de observadores. -----

-----En primer término, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a realizar la siguiente aclaración por parte de la convocante:-----

“La recepción de las instalaciones por parte del prestador de servicios adjudicado se efectuará el 1° de abril de 2022 a las 18:00 horas.”

-----A continuación, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 16 de marzo de 2022 a las 10:03 p.m. se recibió en las cuentas rcabrera@colmex.mx, rfentanes@colmex.mx y adquisiciones@colmex.mx un correo electrónico enviado de la cuenta lossecretosabu@gmail.com, el cual se acompaña por un escrito firmado por la C. Ingrid Yazmin Saucedo Vega, como persona física en el que manifiesta su interés de participar en la presente invitación a cuando menos tres personas y anexa escrito con dos preguntas a las cuales se les dará lectura conjuntamente con sus respuestas.-----

PREGUNTA 1

En la página 27, en el TEC-12, Se solicita entregar original y copia simple para cotejo de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del ejercicio fiscal 2020, así como el original y copia simple de la última declaración provisional del mes de diciembre 2021.

*Aclaro que soy una persona física con actividad empresarial, cuya actividad económica misma que corresponde a “Servicio de Comedor para empresas e instituciones” es **dada de alta el 3 de enero del 2022**, por lo tanto, no cuento con dichas declaraciones. ¿En caso de presentar una proposición conjunta, esta información puede ser presentada únicamente por uno de los participantes?*

Respuesta:

De conformidad con el artículo 34 tercer, cuarto y quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 44 y 77 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público los licitantes podrán presentar proposiciones de manera conjunta para fomentar su participación

En el convenio de participación conjunta (ANEXO 4) se establece que cada uno de los integrantes que conforman la participación conjunta para la presentación de propuestas deberán describir la parte que se obligan a entregar. Cabe precisar que el objeto social establecido en las respectivas escrituras constitutivas de las empresas participantes y/o de las actividades empresariales de las personas físicas debe ser coincidente con el objeto y los requisitos de los servicios establecidos en la convocatoria a la presente invitación a cuando menos tres personas.

PREGUNTA 2

En la página 27, en el TEC-13, Se solicita presentar original y copia simple para cotejo de los estados financieros del ejercicio fiscal 2020

Aclaro que soy una persona física con actividad empresarial, cuya actividad económica, misma que corresponde a "Servicio de Comedor para empresas e instituciones" es **dada de alta el 3 de enero del 2022**, por lo tanto, no cuento con estados financieros para el periodo solicitado. ¿En caso de presentar una proposición conjunta, esta información puede ser presentada únicamente por uno de los participantes?

Respuesta:

De conformidad con el artículo 34 tercer, cuarto y quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 44 y 77 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público los licitantes podrán presentar proposiciones de manera conjunta para fomentar su participación

En el convenio de participación conjunta (ANEXO 4) se establece que cada uno de los integrantes que conforman la participación conjunta para la presentación de propuestas deberán describir la parte que se obligan a entregar. Cabe precisar que el objeto social establecido en las respectivas escrituras constitutivas de las empresas participantes y/o de las actividades empresariales de las personas físicas debe ser coincidente con el objeto y los requisitos de los servicios establecidos en la convocatoria a la presente invitación a cuando menos tres personas.

-----A continuación, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 17 de marzo de 2022 a las 10:32 a.m. se recibió en las cuentas rcabrera@colmex.mx, rfentanes@colmex.mx y adquisiciones@colmex.mx un correo

electronico enviado por la C. Alexa Solorio Hernandez, el cual se acompaña por un escrito firmado por el C. Alberto Casillas Lorenzo, en su carácter de representante legal de la empresa PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V. en el que manifiesta su interés de participar en la presente invitación a cuando menos tres personas y anexa escrito con siete preguntas a las cuales no se les dará respuesta toda vez que se recibieron fuera del plazo establecido en el numeral 16.2 de la Convocatoria.-----

-----En consecuencia, la Jefa del Departamento de Adquisiciones, informa a los presentes que a la C. Alexa Solorio Hernandez, en representación de la empresa PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V. se le dará el carácter de observadora.-----

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones manifiesta que en este acto se hace entrega a la licitante de un CD que contienen los formatos en Word de los documentos TEC's, ECO 1 y el Anexo Técnico de la presente convocatoria, los cuáles quedarán a disposición de los licitantes que no asistieron al presente evento en el área de Adquisiciones de El Colegio de México, A.C.-----

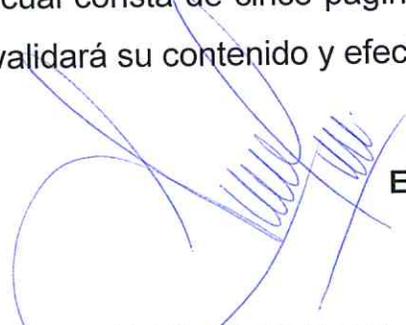
-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar al contenido del acta, a lo que manifestaron estar de acuerdo.-----

-----Finalmente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones informa a los presentes que el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, tendrá verificativo el día **25 de marzo de 2022** a las **10:00** horas en el aula número **5520** de esta Institución Académica. Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, copia de la presente acta, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la

exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

-----No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluido el presente evento a las **10:30** horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de cinco páginas, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.


ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES


C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO.


C. ARTURO HERNÁNDEZ CAMARILLO
COORDINADOR DE EVENTOS ESPECIALES


LIC. PERLA BOUCHAN CORREA
APODERADA LEGAL

